

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Gobierno del Estado de Chihuahua realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad emitidos por el Consejo de Armonización Contable; asimismo con la finalidad de realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios mostrando los movimientos y la situación del ejercicio del Presupuesto de Egresos se cumple con la presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, misma que se genera en sus diversas presentaciones:

- a) Información Presupuestal;
- b) Información Programática;
- c) Información de Disciplina Financiera;
- d) Otra Información Presupuestaria.



Disciplina Financiera.

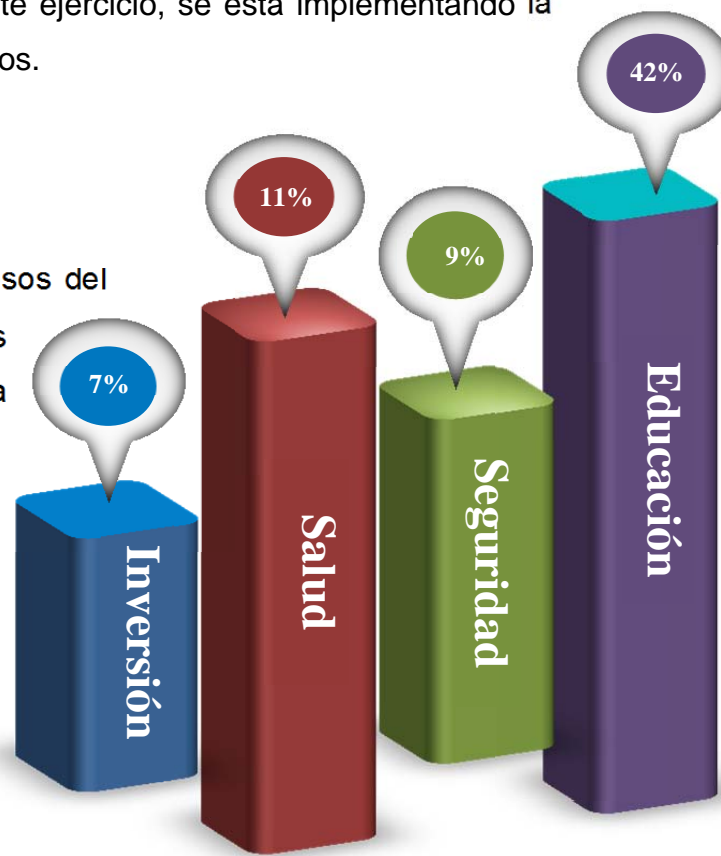
Con la firme intención de ser más eficientes, se requiere fortalecer el control estricto y una revisión constante a fin de promover el ahorro y la austeridad en todas las órdenes, evitando gasto corriente no prioritario, a fin de que las economías presupuestales que se obtengan se destinen a los programas de impacto social y al gasto de inversión.

Para este Gobierno es de suma importancia enfatizar que a partir de este ejercicio, se está implementando la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

Prioridades del Gasto.

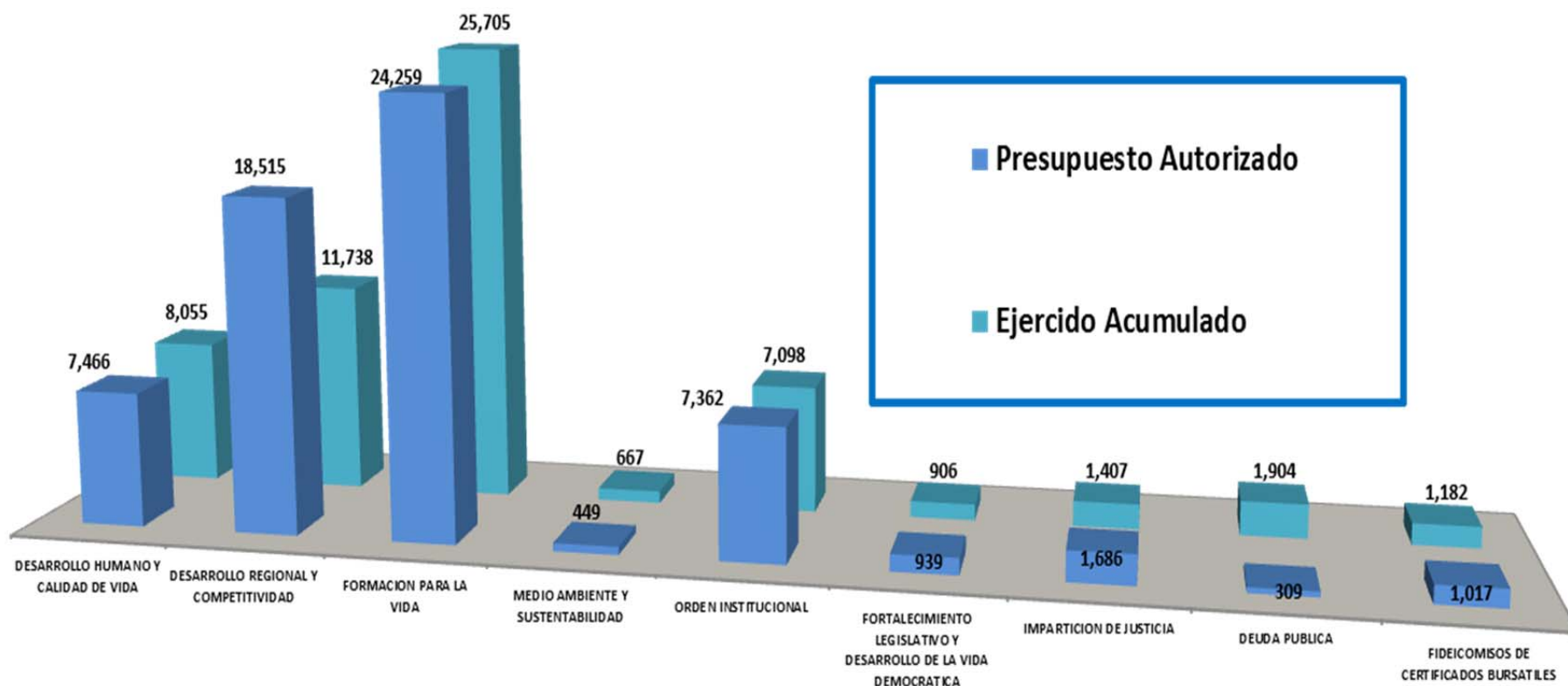
El H. Congreso del Estado tuvo a bien aprobar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por un monto de \$ 62 mil mdp, de los cuales se devengaron \$ 58, 662 mdp en los principales sectores de la siguiente manera:

- Principales Sectores 70%
- Resto de los Sectores 30%



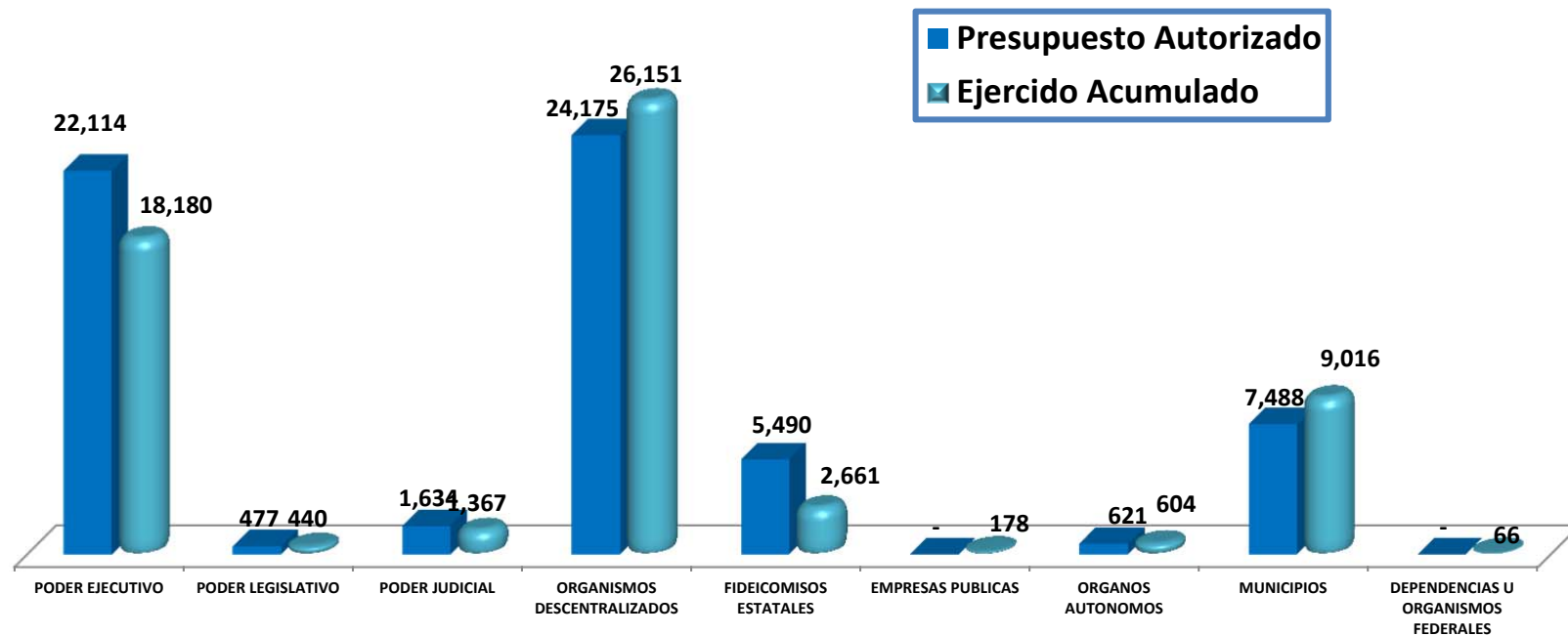
Clasificación por Eje de Desarrollo.

El gasto público da cumplimiento a las prioridades de la política pública del estado a través de nueve ejes, para el impulso del desarrollo económico y el bienestar social en todas las regiones.



Clasificación por Órdenes de Gobierno.

Esta clasificación identifica el gasto de acuerdo con el ejecutor de gasto facilitando el manejo y control a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las funciones de los distintos órganos, los cuales están orientados a cubrir necesidades de la sociedad.



Clasificación Funcional.

Esta clasificación agrupa los gastos de acuerdo con los propósitos a que están destinados, su objetivo es presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos públicos que se destinen a cada tipo de actividad o servicio

